

los documentos que han de ser debatidos y sometidos a la aprobación de la Junta aquí convocada.

Colmenar de Oreja (Madrid), 19 de noviembre de 2001.—Antonio García Fernández.—58.519.

GUESINVER, SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 21 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de diciembre de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Establecimiento de nuevo capital social inicial y capital estatutario máximo con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. Delegación de facultades.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del Consejo de Administración justificativo de dicha modificación, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—58.765.

GUVAC LECHE, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Guvac Leche, el día 20 de diciembre del 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2000, así como la gestión de los Administradores y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Reducción de capital.

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Propuesta de delegación en el Consejo de facultad de ampliación de capital. Se informa a los socios que existe en la sede social informe de la conveniencia de esta propuesta.

Quinto.—Informaciones de Guvac Leche.

Sexto.—Propuesta de expulsión de socios no productores que no se acogen a la baja voluntaria.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Karrantza, 30 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—59.354.

HAXARIZ, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de Junta universal, celebrada el día 15 de noviembre de 2001 en el domicilio social, se acordó reducir el capital social actual de trescientos mil (300.000) euros a setenta y cinco mil

(75.000) euros, mediante la condonación de la totalidad del dividendo pasivo.

Madrid, 21 de noviembre de 2001.—El Administrador solidario.—58.684.

HERMANOS ALBARES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Valdemorillo (Madrid), calle La Nava, número 37, el día 27 de diciembre de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar, a las catorce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor para que revise las cuentas de 2001 y siguientes.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos propuestos, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Valdemorillo, 26 de noviembre de 2001.—Los Administradores mancomunados.—58.362.

HORMIGONES Y ÁRIDOS DE QUINTO, S. L.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de socios a celebrar en el domicilio social sito en Zaragoza, camino de Cogullada, sin número, el día 20 de diciembre de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Cese de cargos de Administradores.

Segundo.—Modificación del órgano de administración social.

Tercero.—Aumento de Capital.

Cuarto.—Amortización de participaciones de don Emilio Modrego Huidobro.

Quinto.—Redenominación a euros del capital social y modificación del valor nominal de las participaciones.

Sexto.—Nombramiento de Administradores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar y obtener de forma gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Zaragoza, 27 de noviembre de 2001.—Marta Elena Modrego Gil.—María Luisa Modrego Cisneros.—59.019.

HOSTELERÍA UNIDA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social, calle Sabino de Arana, 27, el día 19 de diciembre de 2001, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital en la cifra de 166.910,96 euros, para amortizar acciones que la sociedad posee en autocartera, y constitución de una reserva indisponible por el mismo importe, en los términos establecidos en el artículo 167, apartado 3.º, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (artículo 144), los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de la misma, y el de pedir la entrega o envío gratuitos de dicho documentos.

Barcelona, 15 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Gaspart Solves.—59.327.

HOTELES HESPERIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Hoteles Hesperia, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar, en el domicilio social, vía Augusta, 13-15, 4.º, el próximo día, 28 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, 29 de diciembre, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la opción de tributación en régimen de consolidación para el ejercicio 2001, y siguientes.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que en relación con los puntos del orden del día, van a ser sometidos a la Junta para su aprobación.

Barcelona, 28 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—59.348.

IBATAO, S. A.

Reducción de capital y escisión total

La Junta general extraordinaria y universal de «Ibatao, Sociedad Anónima» ha reducido su capital social en la cifra de 6.003.000 pesetas (36.078,76 euros), con la finalidad de condonación de los dividendos pasivos. El nuevo capital ha quedado determinado en la cifra de 4.002.000 pesetas (24.052,50 euros) completamente desembolsadas. simultáneamente, acordó, por unanimidad, la escisión total de la misma y, consecuentemente, su extinción, mediante la aportación de todo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación denominadas «Ibatao, Sociedad Limitada» e «Ibatao Inmuebles, Sociedad Limitada». La escisión se llevará a cabo según el proyecto de escisión formulado por el Administrador único, y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 30 de julio de 2001.—El Administrador único.—58.037. y 3.ª 3-12-2001